

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 s. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8.
Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

ACADEMIA DE ESTUDIOS

para aspirar al grado de bachiller en artes y de las asignaturas de *principios generales de literatura y literatura española; literatura latina é historia universal* indispensables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel Illán Albaladejo.

Las clases quedarán abiertas desde el 9 del corriente. — Val de S. Juan, 31.

LA PAZ DE MURCIA.

LAS IGLESIAS.

Unas cuantas *buenas señoras* de la corte, hostigadas por las rejillas del confesionario (no de todos los confesarios,) han dirigido al gobierno una exposicion pidiendo que se respeten las iglesias que se tratan de derribar.

Acerca de este asunto leemos en «El Pueblo»:

«Se fundan (las señoras que han hecho la protesta) en un solo principio: el principio de justicia, y piden una sola cosa: la igualdad de los derechos, y proclaman una sola ley: la ley de la libertad. Ellas no conciben que mientras sea licito á todos los ciudadanos asociarse con un fin económico, con un fin político, con un fin industrial, quede vedado á los creyentes asociarse con un fin religioso. Ellas no conciben que, mientras el protestante y el judío poseen la facultad de levantar sinagogas y de erigir capillas, los templos del Dios Trino se vean amenazados de demolición y de ruina.

En verdad que estas señoras están al abrigo de la legalidad común y en posesion de la mas sana doctrina.

Sin saberlo quizá, sin presumirlo acaso, sustentan los principios revolucionarios de 1789.

Pero han olvidado algo importante: han olvidado que los templos cuya creacion presienten nada han de costar al Estado, y los templos cuya posesion reclaman figuran en los capitulos del presupuesto; han olvidado que las asociaciones industriales, políticas, económicas, no piden sino libertad para desarrollarse y vivir, en tanto que las comunidades de monjas, piden al Erario su alimento, como piden á Dios su perdón y su gracia. En cuanto á esas asociaciones *piadosísimas* que ayer eran un poder y hoy son apenas un recuerdo, nuestras compatriotas de Madrid y de Sevilla convendrán en que han sabido hacerse sospechosas al pueblo y á los poderes públicos justamente, por su conducta reaccionaria y tenebrosa. ¿Puede legalizarse con ningún pretexto una conjuración permanente?

Hé aquí las circunstancias que debieran haber tenido en cuenta las devotas peticionarias antes de formular sus peticiones, y en cierto modo sus cargos.

Ellas no ignoran por cierto, que la situación económica de España reclama economías radicales que la situa-

cion política de su patria demanda reformas expansivas; que la posición excepcional del gobierno supremo necesita el patriotismo de todos. Inspírense en este sentimiento y no provoquen dificultades que al fin han de vencerse, y no ocasionen insurrecciones que al fin han de ser domadas.»

Después de algunas lógicas consideraciones sobre el asunto, y recordando la grandiosa libertad religiosa de los Estados Unidos, termina «El Pueblo» su bien escrito artículo de la siguiente manera.

«La Iglesia libre en el Estado libre: hé aquí lo que conviene á todos, lo que todos debemos exigir, sin tregua ni descanso, para evitar conflictos y conciliar antagonismos.

Echen por ese camino sin vacilacion ni sobresaltos: la libertad es muy fecunda: abrázase á esta bandera como el hijo de Betlelem se abrazó á la cruz: ya que pretenden conservar incólum el tesoro de sus tradiciones, ya que pretenden sustraer la vida católica á toda inmiscion gubernativa, adopten la única solución de los tiempos modernos, la solución que de todas maneras han de traer el oleaje de los sucesos y la fatalidad de la historia.»

Dice «El Imparcial»:

«Hemos oido asegurar que la Diputación provincial constituida en Málaga por su propia voluntad no quiere disolverse y reconocer como verdadera y legítima á la que se está reuniendo, y componen los diputados provinciales elegidos en los respectivos distritos por sufragio universal.

Si el hecho es cierto, como se nos asegura, el sistema de la república federal debe tomar en España el dictado mas propio, de *república dictatorial de las capitales de provincia.*»

Nosotros no dudamos de la certeza, pues de algo parecido se dió noticia en una sesion á que asistimos hace pocas noches.

«El Imparcial» dice lo que sigue:

«Aunque no es todavía segura la constitucion del comité electoral central, debemos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se dice acerca del asunto. No nos ocuparemos en rectificar las equivocadas informaciones de los que suponen que figurarian en es: comité individuos del gobierno provisional. Lo que hoy aparece mas probable es que ese centro electoral lo componen los señores Oñozaga, general Dulce, Rivero, Rios Rosas, Caballero (D. Fermin), Ullón, Cantero Martos, Vegarmijo, Aguirre, Cantero y Garcia Ruiz, y como secretarios los señores Mantilla, Carlos Rubio y Balart, en representación de la prensa de los tres matices liberales, que aparecen unidos en el comité.»

Dice «El Avisador»:

«Abusos. Muchísimos son, los que

se están cometiendo con el uso de armas, siendo los mas por los enemigos de nuestro glorioso alzamiento. ¿No sería posible evitarlos? Creemos que sí: dese una órden prohibiendo el uso de toda clase de armas á no ser que se hallen con la competente autorizacion, imponiéndose un castigo al que sin este requisito las use, y habremos conseguido el objeto; no olvidándose el recoger las licencias *gratis* concedidas por el anterior gobierno, que ignoramos á qué objeto se dieron con tanta profusion á no ser para asegurarse mas y evitar el triunfo de la santa causa de la libertad que hemos conseguido. Y si fué así, como sería, á qué permitirles las armas á los que mañana si pudieran las volverian contra nosotros que tan candidamente se las toleramos?»

Privilegio. Tal parece tendrá el dueño de un ómnibus que con frecuencia vemos situado desde hace algun tiempo en una de las aceras de la calle del Trinquete, molestando á los transeuntes y haciéndoles mudar de direccion.»

Dice «La Propaganda», diario de la milicia nacional de Madrid:

«Van á sacarse á pública subasta y á rematarse en el mejor postor, trescientas y pico de arrobas de papel viejo, que existen en el ministerio de la Gobernacion, procedentes de solicitudes presentadas en demanda de destinos, gracias remuneraciones, etc., etc., por servicios prestados antes y después de la revolucion. A juzgar por los *patriotas mamabrevas*, como decía Villergas, en 1854, que van saliendo á luz pública, cuando ya no hay mas peligro que el de no obtener lo que se pide, España es el país mas liberal de este mundo. Con razon dicen los franceses que olvidaremos tan pronto el haber sido un pueblo dominado por los frailes... todos, todos á pedir...»

En las cuentas municipales hemos visto una partida de 413 rs y otra de 737, ambas ocasionadas por la matanza de perros. Si las dos pertenecen á un mismo año, como nos parece haber visto, caro consideramos este servicio.

Si nuestros colegas «El Avisador», «Perico el de los Palotes» y el «Adelante» (si este vive, porque hace tres días no le recibimos,) se fijan en la nota del gasto de medicinas que cayeron publicamos, quisiéramos merecerles unieran su voz á la nuestra para que en la primera sesion del ayuntamiento se no abra una comision que investigue las causas que motivan que nuestro estado sanitario vaya de mes en mes sufriendo alteracion perjudicial para los que tan descuidadamente vivimos en la reina del Segura.

El decreto sobre reuniones está levantando un clamoreo general en la prensa liberal: nosotros estamos con todos los que le censuran, pues no corresponde al ambiente que respiramos desde el 29 de setiembre.

DERECHO DE REUNION.

Al leer el preámbulo del decreto del ministerio de la Gobernacion, referente al epigrafe de este artículo, que publicó la «Gaceta» de ayer, nos satisfizo de tal manera, que creimos innecesario pararnos en el articulado de dicho decreto; pero la costumbre de leerlo todo nos hizo pasar la vista por él y fijarnos en el art. 2.º del mismo, que desde luego nos presentó alguna contradicción con el exordio, y mas que esto, cierto *sabor* á formas propias de tiempos pasados.

En efecto: como puede acacer, y acacerá con mucha frecuencia indudablemente, que haya necesidad de verificar reuniones que si han de llenar su objeto no den tiempo más que para hacer la citacion para ella, no podrán llevarse á efecto si ha de observarse lo prescrito en el referido artículo; y hé aquí anulado ese precioso derecho que tanto y tan justamente encomia el mismo gobierno que lo promulga. Si esto fuera tal como lo hemos comprendido, necesitaríamos no uno, sino muchos artículos, para exponer las observaciones que nos sugiere.

Por el mismo prisma, pero como mucho más agravante, hemos mirado el art. 5.º del decreto; pues si *el objeto de las reuniones públicas se entenderá terminado con ellas, y sus acuerdos no podrán producir efectos posteriores de carácter periódico ni permanente*, adios preámbulo, adios derecho y adios halagüeñas ilusiones.

¿Para qué reunirse? Puramente para charlar y para que cuando se haya depurado el asunto de que se trate, se diga bonitamente y con voz clara: «Abur, señores, hemos pasado el rato, pero como si nada hubiéramos hablado.» Esto no puede ser. Nosotros, precisamente, estamos ofuscalos y vemos lo que no es.

¿Cómo el gobierno provisional revolucionario podía concebir siquiera una disposición que no admite calificación, ó mejor dicho, que no la tendría? ¿Puede haber alguna cuestion sin objeto? No. ¿Y cómo realizarlo ó intentar su realizacion sin transmitirlo, sin gestionar, sin exponer, sin verificarse nuevas reuniones en que se de cuenta del estado del negocio y se acuerden nuevos medios que poner en práctica para conseguir lo propuesto y deseado? pues como por el artículo que hemos citado *el objeto de las reuniones públicas se entenderá terminado con ellas*, inútil es toda reunion, toda discusion y todo acuerdo.

Esto no puede ser, repetimos, y nosotros por una aberracion de nuestro entendimiento no hemos sabido ser, sin duda, el artículo del decre-

lo que nos ocupa.

Rogamos, pues, al señor Sagasta, ministro de la Gobernación del gobierno provisional revolucionario, a quien estimamos como merece, se sirva aclarar nuestras dudas, haciendo sobre el particular la luz que necesitamos.

(El Eco Nacional.)

A nuestros estimados colegas de Madrid suplicamos se sirvan reproducir las siguientes líneas.

Los alumnos de segunda enseñanza, que según la legislación anterior hayan recibido el grado de bachiller en artes, ¿deberán probar en la facultad de filosofía y letras las asignaturas llamadas de ampliación para matricularse en la de derecho? La legislación del año 66 perjudicó a los alumnos aumentando un año de estudios para aspirar al bachillerato; pero en cambio le dispensó del estudio del año de ampliación a los que se hubiesen dedicado al estudio de jurisprudencia. Esta consideración nos mueve a preguntar, ¿tienen las leyes fuerza retroactiva, para quitar de una plumada un derecho adquirido?

Creemos que pudiera habérselo fijado un plazo dentro del cual los mencionados alumnos pudiesen ingresar en la facultad de derecho sin probar las asignaturas de ampliación.

Creemos que el señor Ruiz Zorrilla debe tomar en cuenta la anterior indicación, y en su vista, ya que tan liberalmente ha procedido, y comprendiendo que está en su mente favorecer los derechos de los estudiantes, dictará alguna disposición aclaratoria relativa al asunto que nos ocupa.

GACETILLA

MÚSICAS. Solo el gaceticero, que no es ni aun cabo, es el que está aun sin ser obsequiado por las bandas de música de esta capital, pues los demás vecinos de las siete veces coronada todos tenemos entendido lo han sido ya. La música debe estar barata cuando tanto se prediga, y si se atiene a lo poco que tienen que estudiar la los músicos; ni siquiera un himno nuevo les hemos oído, a no ser que haya dado la desgracia de que hayan tocado alguno no estando presentes nosotros.

VARIEDADES.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES y retrospectiva.

VI.

Tratándose de obras modernas de pintura, lo mas natural es que como a huéspedes consideremos en primer lugar a los artistas nacionales estranos a esta provincia, cuyos cuadros figuran en la Exposición: creemos que tal modo de obrar será sancionado no solo por los pintores murcianos de hoy, sino por todos nuestros lectores.

Dos retratos, pintados por el distinguido D. Vicente Lopez, son los lienzos núms. 140 y 570: el primero representa a Fernando VII, y pertenece a la Real Sociedad Económica, y el segundo es una excelente representación del señor D. José de Zarradona, y la posee su señor hijo don Luis. Este retrato llama la atención de cuantos conocimos a el modelo,

además de muy bien dibujada y puesta la figura tiene un colorido menos falso que el núm. 140; los detalles y accidentes en particular de la cabeza están estudiados con gran verdad: puede envanecerse la familia Zarradona de ostentar en su sala esta joya artística que en medio de nuestra incompetencia creemos sea inapreciable.

A un lado, y tocando con él, sorprende al observador otro cuadro notable señalado con el núm. 1.645 del catálogo, y representa al *Eccmo. Sr. Patriarca Posadas y Rubia de Celis*, obispo que fué de esta diócesis. Con sin par conocimiento está colocada la figura en un sillón próximo a la mesa, sobre la cual apoya una mano ocupada con un sobre de carta. Rico en colorido y con una inimitable entonación no puede exigirse mas; las condecoraciones están tocadas con mano maestra; el traje y los partidos de sus paños parecen van a cojerse, y la cabeza con aquella expresión de bondad evangélica que adornaba al señor Posadas, y aquella sonrisa de virtud y piedad, es la misma que tantas veces vimos cuando en aciagos dias pesaba sobre el paciente obispo la desgracia. Hermoso cuadro es y con la mano puesta sobre nuestro corazón, diremos que a nuestro pobre juicio es la mejor obra de las pintadas por artistas contemporáneos, y francamente nada tiene de particular que sea y nos parezca buena cuando está ejecutada por Madrazo; y basta, no queremos ofender la modestia del gran maestro de la pintura contemporánea en España.

Fuera de concurso, y anunciado humildemente por medio de una tarjeta su autor, que los presentó sin objeción a premio, hay dos cuadros en perspectiva, núms. 614 y 704: el primero, representa *La procesion de viernes Santo*, pasando por una de las galerías del coliseo de Roma; el segundo *Un patio de una casa en Sorrento*.

La galería por donde pasan los penitentes, tiene una verdad pasmosa: las piedras de la vetusta obra de aquel magnifico y destrozado edificio, son inmejorables; la luz, ese obstáculo, al buen efecto pictórico, hace una ilusión completa, aun mas en las medias tintas, que en el golpe claro de la ráfaga, que entra por la parte rota de la bóveda; pero con justicia aprecia más el público, el cuadro mas pequeño, el 704; hay tal armonía en las diferentes tintas que el autor ha reuelto, para producir, ya el viejo reboco, la ova y humedad de las paredes, las veladuras produciendo telarañas, cuanto el tranquilo color del último término, que hasta no acercarse a el lienzo no se comprende como puede aquello hacerse, y entonces encuentra uno lo mas admirable que es la manera de pintar; con mucho y aun excesivo color en algunas partes; con una gran seguridad y acierto en las tintas, logra fascinar.

Estas obras están ejecutadas por D. Francisco Bushell, quien por ellas, así por las *dos lindas cabezas de niños*, núms. 645 y 646, merece el aplauso que con justicia, como dijimos antes, le tributa el público que siempre conoce lo bello, si bien ignora, y se lo diremos, que por estos dos interiores está premiado su autor en las Exposiciones de Paris y Madrid.

Sanmiguel (D. Manuel) aplaudi-

do pintor escenógrafo y concienzudo paisista, ha presentado entre trece paisajes cuatro que llaman la atención tomados de la posesion de Hortichuela y tiene los núms. 1.571 a 1574, son excelentes obras tanto por el exacto estudio de la naturaleza, como por el manejo de un colorido brillante, distinguiéndose los horizontes y lontananzas particularmente en uno en que se vé *La sierra de la Pila*.

Reciba nuestro parabien tan entendido paisista catalán, y si aplaudimos durante algunas noches sus decoraciones en *Los Perros del monte de San Bernardo*, hoy nos hacemos eco de la complacencia del público que no sabia que el señor Sanmiguel hacía tan bonitos cuadros al óleo; joven es aun, y puede ser una eminencia artística cuando ya cultiva con tan buen éxito dos géneros distintos.

El *Estudio de frutas*, núm. 712, es obra de un niño, no murciano, Ricardo Ruiz Pey, que sin duda será artista algun dia. Felicítamose, y mas que a él, a su afortunada familia.

German Hernandez y Domingo Valdivieso, profesores en la escuela de Bellas Artes de Madrid, han ofrecido a los ojos de sus paisanos el fruto de su inteligencia, y sus obras necesitan examinarse con mas detención que lo que permiten las columnas de nuestro periódico.

Notables son los cuadros de German que posee su hermano don Antonio Hernandez Amores, entusiasta de las artes como el no menos aficionado señor Almansa, pero este último es el primer coleccionista de las obras del autor de *Susana y Los viejos*, número 197, *La Virgen del desierto*, 196, así como los *Estudios del natural*, números 198 y 199, que ponemos en este orden, según el mérito que creemos en cada uno concurre. También pertenece al señor Almansa el cuadro que ha adquirido después de abierta la Exposición, y que presentó German como su última obra, *Una Venus en el baño*, núm. 574. En esta obra cambia de estilo completamente, y le aconsejamos siga haciendo composiciones con la valentía que él sabe pero en el tamaño de este cuadro.

Los cuadros 302 al 307 inclusive, (véase el catálogo) presentados por D. A. Hernandez Amores son bellísimos, particularmente *La Magdalena* núm. 303 y un retrato núm. 306.

Domingo Valdivieso, joven entusiasta y mas moderno artista que German, difiere de este en escueta, se vé al contemplar juntas las obras, la edad de sus autores, así es que Domingo vé hoy mas que ayer, particularmente en el colorido, que maneja con sin igual franqueza y es un tinte tan original el de sus obras, que no pueden confundirse *Jesús muerto al pié de la Cruz y La ausencia*, núms. 195 y 2, 221, son sus mejores obras, particularmente la última de ellas, el sentimiento que ha deramado sobre la cabeza de la mujer, que lejos del ser querido, pide al cielo conformidad abrigando una esperanza, tiene que salir del corazón del pintor y conducir sus pinceles: tierno, afectuoso y sensible es Valdivieso y lo revelan sus cuadros. No diremos mas sino que son muy buenos los dos retratos de caballero y el de señora presentados, y que últimamente este ha hecho aquí su

autor.

Vamos a permitirnos dos palabras: dignos hijos de Murcia, son ambos pintores, premiados están en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras se presentan, ocupando los mejores lugares. German, ha tenido la fortuna de tener un constante coleccionista de sus obras en D. Andrés Almansa; Valdivieso aun no ha recibido ese honor de sus paisanos. Si hubiera regalado sus obras y decorasen gratis los suntuosos gabinetes de algun magnate del régimen caído, entonces las tendríamos alguna vez entre nosotros, de otro modo no la aprecian los que se titulan protectores de los artistas, solo porque los facilitan una tarjeta de recomendación; pero hoy que se han roto las trabas que se oponían al progreso, y acabadas las falsas protecciones, creemos que cambiará todo de faz; y otros, como el murciano antes citado, comprarán a los artistas compatriotas sus obras, que mejor que en el extranjero, están en la madre patria.

En el artículo siguiente nos ocuparemos de la escultura.

M. M.

MISCELANEA.

UN NEO.

á D. Carlos de Borbon y Este.

Yo soy un sacristan, antiguo lego de un convento de Padres Trinitarios, que a los placeres del comer me entrego, y rezó por las noches tres rosarios:

No recuerdo haber hecho un hanculo (licio), ni he tenido jamás intención sana; le tengo devoción al *anto Oficio* y a todo lo que huele a la sotana.

He vivido muy gordo y muy lucido, y nunca he trabajado en cosa alguna; cuanto yo me he propuesto he conseguido (guido); teniendo en mis amores gran fortuna.

La buena asociación de San Vicente ha llevado mil veces mi bolsillo: pasaba por honrado entre la gente, limpiando de los santos el cepillo.

Cobarde nunca fui, pero me asusto en oyendo tocar el himno Riego, porque siempre nos trajo algun disgusto; y yo del himno y del autor reniego.

¿No es mucho mas alegre y mas bonito (aita), mucho mas nacional y mas serrana esa graciosa y mágica *Pilita*, que trasciende a manteo y a sotona?

Yo, que en aquellos tiempos de Fernando recogía los diezmos y primicias, hoy me paso la vida suspirando, recordando aquel tiempo de delicias.

¡Ay! qué tiempos aquellos que pasaron (ron!) ¡ya nunca volverán! Por nuestros males, las filas enemigas se engrosaron, y la tierra tomaba liberales.

Y temo que á Marfori y Catalina, lo mismo que á Claret y á Necedal, les ocurra la gracia peregrina de afiliarse al partido liberal.

Ven, criatura, ven, pero ven pronto y demuestra tu génio reaccionario; mira que algunos te apellidan *tonfo*, y *recio* y *blarato*, y visionario.

Mira que la nación la pintan calva, y si esta la desprecias, no hay tu tia;

nadie en el mundo nuestra causa salva, y muere la reaccion de apoplegia.

Por la copia, V. Guirao.

TEATRO.

He aquí la lista de los artistas de la compañía de declamación que tienen el honor de ofrecer sus trabajos artísticos al inteligente público murciano. Representante de la empresa, don D. Antonio López Rodríguez. Primer actor y director de escena, Rafael Ferrer. Primera actriz, doña Dolores Baena. Primer actor cómico, D. Tomás Infante.

Segundo actor, D. José Izquierdo. Primer actor de carácter anciano, don Manuel González. Segundo Galán, D. José Villegas. Actores: D. José Sánchez, D. Esteban Baena, D. Manuel García, y D. José Fernández.

Dama joven, doña Carmen Argüelles. Caraterati-Hea, doña Concepción García. Graciosa, doña Amalia Gimenez. Subalterna: doña Matilde Gimenez y doña Josefa Estéban.

Apuntadores: D. Antonio Lopez Rodriguez. D. Manuel Gomez. Don Ignacio Mendez.

Director de orquesta, D. Angel Milrete.

Maquinista, D. José Gomez. Peluquero, D. José Bernal.

Encargado del vestuario y guardarropía, D. Antonio García.

Desde la publicación de esta lista queda abierto un abono por 20 funciones, en la taquilla del teatro, de diez á doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde, á los precios siguientes:

	Abono.	Precios	diarios
	RS.	RS.	RS.
Palcos y plateas.	24	480	34
Palcos segundos.	16	320	20
Butacas con entrada.	5 1/2	130	7
Delanteras de galería principal con id.	4	80	5
Delanteras de galería baja con id.	4	80	5
Asientos interiores de id. con id.	3	60	4
Delanteras de paraiso con id.	2 1/2	50	3
Entrada general.			3
Idem de paraiso.			2

A los señores abonados en la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el dia 9 de noviembre.

Los señores militares y empleados que se abonen y tengan que ausentarse de esta capital por asuntos del servicio, la empresa les devolverá á prorata el importe de las funciones que no puedan disfrutar.

Las obras que se pondrán en escena serán de lo mejor de nuestros repertorios antiguo y moderno.

La primera funcion se anunciará por carteles y programas.

TEMPERATURA.

Dia 6	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	12.2 s. 0.	15.3 s. 0.
- 12 del dia.	13.4	16.7
- 4 de la t.	13.4	16.7

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Antonio y cps. mrs. y s. Florencio ob. y cf. Jubileo.—esta hoy en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 6.

Trigo del pais.	de 49	436	rs. f.
Id manchego.	de "	4	16.
Id. extranjero.	de 55	4	16.
Id. jeja.	de "	4	16.
Cebada.	de 21	221	16.
Maiz.	de 30	335	16.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 5

FONDOS PUBLICOS. Mpre.

Por 100 consolidado.	33.95
Idem á fin de mes.	34.50
Idem exterior.	35.75
Por 100 diferido.	32.65
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	10.00
Idem de 2.ª idem.	04.00
Renda del personal.	26.25
Billetes hipotecarios.	98.00
Billetes de segunda serie.	90.00

Cambios del dia 6.

Madrid.	12 daño.
Barcelona.	14 b á par.
Valencia.	par.
Alicante.	14 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	12 daño.
Málaga.	12 daño.
Cádiz.	12 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div 49.75

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 m.
Madrid y Valencia	12 m.	2 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Orizuela y Alicante	9 15 n.	4 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos; y en los delos estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.
Madrid 4 de noviembre de 1868.
Con gran impaciencia es esperada

el programa ó manifiesto que firmado por los hombres del actual gobierno y por algunos de los jefes mas caracterizados en todos los partidos liberales, espondrá la conducta que habrá de observarse en la próxima cuestion electoral. Desde luego podrá V. suponer que en la forma, ese documento ha de ahogar á los que superficialmente le consideran, y que por el contrario disgustará grandemente á los que con detencion lo estudien y mediten. Todo en aquel se reduce á decantar la igualdad en cuanto al número de candidatos para diputados á Cortes que propondrá el gobierno, en cada uno de los tres partidos que han prestado su cooperación al triunfo de la libertad, y como quiera que de estos tres partidos, uno ha de haber que á su modo haga una oposicion mas ó menos enérgica al gobierno, esto servirá para estrechar mas y mas los lazos de los otros dos, y resultará esa lucha parlamentaria que dará vida y victorias al actual gobierno, y ya triunfe la forma de la monarquía ó ya la de la república, lea dejará en los puestos que hoy ocupa.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de Oriente la gran reunion que la aristocracia, por decirlo, así del partido democrático viene anunciando con gran aparato desde que llegó á Madrid D. Emilio Castelar. Muchos ó casi todos los representantes de provincias que entusiasmados han venido á esta, atraídos por la famosa circular del mas famoso todavía D. Baldomero Moreno han suspendido el regreso á sus hogares por asistir á la citada reunion. En ella creo sin duda que el señor Castelar va á resolver la cuestion que en menor y con gran riesgo inició el señor Moreno, y al cabo y al fin saldrán del teatro de Oriente, y ojalá ya me equivoque, mucho mas entusiasmados que de la plaza de la Armería, pero con las mismas dudas y con los mismos temores, y cuenta que en el transcurso de esta erencia general hay un hecho altamente significativo. cuál es el no aparecer firmado el manifiesto de conciliacion de que ya he hecho referencia por el señor Castelar.

Con verdadera precision historica habrá V. leído el notable artículo que publicó ayer «El Imparcial» sobre el decreto de derecho de reunion, que tantos disgustos está ocasionando al señor Sagasta. El periódico citado, dando un enérgico mentis á los que empezaban ya á tratar de lo contrario que su título indica, y de apasionada y enérgicamente ministerial, ha sabido hacerse eco de la justa indignacion con que el decreto se ha recibido por todos; y censurando duramente al ministro que suscribe se atreve á formular ese decreto con un solo artículo en que se consigna pura y simplemente el derecho de reunion á todo ciudadano. Con este mismo objeto se presentará esta noche al señor Sagasta una protesta con mas de dos mil firmas ante la cual y, ante la justicia innegable que le asiste, el ministro de la Gobernacion se verá obligado á ser un poco mas liberal, tratándose del derecho de reunion y á reconocer como sus compañeros de gabinete, lo infundado y meticuloso de sus temores en las reformas que desde un principio

ha proclamado la revolucion.

L. M.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Florenca, 4.—Ayer han tenido lugar dos demostraciones de poca importancia con motivo del aniversario de la batalla de Mentana. Se han dispersado los perturbadores al presentarse la fuerza armada. Algunas personas han sido arrestadas.

Paris 4 (por la noche).—«L'Universel» dice que D. Carlos de Borbon es extraño al folleto «Anarchie» de «Gazette de France» sostiene lo contrario, y reprueba la fraccion absolutista entre los realistas españoles.

New York, 3 (por el cable trasatlántico).—El general Grant ha sido elegido presidente, y mister Gollax, vice-presidente.

Constantinopla, 4 (por la noche).—La «Turquie» cree que la Sublime Puerta ha reconocido al gobierno español.

Berlin 4 (por la tarde).—El discurso real dice que las relaciones con las potencias extranjeras son por todas partes satisfactorias y amigables. Los sucesos de España no pueden inspirar mas que el deseo, y la esperanza de que la nacion española encuentre en su transformacion la independencia de su constitucion y la garantía de su prosperidad y poder.

Los sentimientos de los soberanos y la necesidad de la paz de los pueblos hacen erer que el desarrollo progresivo de la prosperidad general no solamente no sufrirá ningun ataque material, sino que cesarán los temores infundadamente inspirados por los enemigos de la paz y del orden público.

New-York 4, (por el cable trasatlántico).—Los republicanos han tenido gran mayoría en la eleccion presidencial, en casi todos los estados exceptuando Kentucky, Maryland, Delaware, Louisiana, York, Jersey, Alabama, Oregon, Georgia, Virginia Occidental; en cuyos estados los demócratas han sido vencedores.

Circula muy autorizado el rumor de que no podrá formularse un manifiesto de conciliacion de los demócratas con los elementos liberales que han llevado á cabo la revolucion.

—Se ha puesto por las esquinas una abocacion sin firma proponiendo la candidatura del general Espartero para rey de España.

—Escriben de Paris á la «Independencia Belga» que en Biarritz ha debido una reunion de ministros del pasado gobierno con algunos personajes carlistas.

—Doña Isabel de Borbon habitará en Paris un mes á lo mas, viviendo, no en su pabellon de las Tullerías como equivocadamente se ha dicho, sino en un palacio de los Campos Eliseos. «La Independencia Belga» cree probable la noticia de que vaya á pasar las fiestas de Navidad á Roma.

—El célebre maestro Rossini se encuentra gravemente enfermo.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Toco, 3.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martínez.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado-de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las hemorroides, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

EL ZARAGOZANO.

EL CIELO EN 1869,

O CALENDARIO DE D. JOAQUIN YAGÜF,

conocido por el antiguo Zaragozano.

Se vende por menor, y por mayor á 20 rs. 100, casa de D. Rafael Almazan y Martín, Zoco. 5, en Murcia.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba en color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sellés. — Perfumista quinquier, 3, rue de Buci, París. En Murcia, Almazan y Martín. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

ACEITE HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumáticos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar. — Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.

— Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escobar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Murcia D. Lucas Serrano.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

de

SANTA ISABEL.

BARQUILLO, 5, MADRID

Abraza. Primero. La primera enseñanza, ó sea la instrucción primaria, elemental y superior.

Segundo. Los seis años de segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.

Tercero. La preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares, desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio.

Se admiten internos, pensionistas, medio-pupilos y estrños, á precios relativamente mas reducidos que en ningún otro colegio. — Los reglamentos se dan gratis por el correspondiente del colegio en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, Zoco. 5.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.

REMEDIO UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas celebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades externas, cualesquiera que sean su causa y la forma en que se presentan. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus enfermos, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias externas. Los humores escrofulosos, las heridas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como de dolores reumáticos son curados ó fuertemente aliviados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las verdaderas y mas sabiosas sustancias combinadas, y sin mezcla de sustancias alguna que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas débiles. Con razón se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunión de todas estas ventajas resulta la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad por fortuna fabricaba si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es especialmente muy eficaz para las siguientes enfermedades:

Síntesis.	Quemaduras.
Cámboras.	Inflamaciones externas y
Callos.	o internamente.
Cáncer.	Gota.
Contusiones.	Lamparas.
Enfermedades del estómago.	Males de las piernas
	-- de los pechos.
	-- de los ojos.

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 38A, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Burrio Nare, núm. 11, y Sr. Bernal Escudé, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. Va España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote contenido en una onza de Unguento. 7 Reales.
 tres onzas. 18
 seis onzas. 25

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias. — Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez. — Valencia, Domingo. — Lorra, Isaura. — Almería, Carrascosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma Chera.

NODRIZAS.

Mariana de Reina y Rodenas, de 30 años, soltera, primeriza, leche de un mes. Parroquia de S. Antolin, calle de D. Pedro de la Vitor, casa redonda. 3-4

Nodrizas.
 Se anuncia al público una ama de leche de unos nueve meses, á una persona que desee proporcionarla acudir á la plaza de Fontes, casa del Vizconde de Huerta, núm. 4, en rue bajo, izquierda.

Hay de venta varios muebles en buen estado en la calle de Platería, núm. 33, casa de Santiaudren, 2.º p.º.

Calendarios

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

Fees de vida

Se venden en la Comision de Almazan.

DICCIONARIO GENERAL

DE Política y administración, publicado bajo la dirección de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboración de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redacción de LA PAZ, Zoco, 5.